

ASUNTO: CONSULTA DE D. MIGUEL ÁNGEL GALLARDO ORTIZ EN REPRESENTACIÓN DE APEDANICA EN RELACIÓN A LA EMERGENCIA POR LA LLEGADA A LA COSTA CÁNTABRA DE MICROPLÁSTICOS CON ACTIVACIÓN DEL PLAN TERRITORIAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE CANTABRIA, PLATERCANT.

En respuesta a la consulta efectuada por D. Miguel Ángel Gallardo Ortiz en representación de APEDANICA, en la que solicita "información sobre todos los análisis pagados con fondos públicos a los "pellets" o bits de polímeros o resina o plástico detectados en las costas hasta la fecha, identificando a responsables encargados y pagos, con los documentos publicables, con especial detalle y precisión en cuanto pudiera ser tóxico o dañino para la salud", se expone lo siguiente:

En el marco de competencias de la DG de Seguridad y Protección Ciudadana de la Consejería de Presidencia, Justicia, Seguridad y simplificación Ciudadana, se informa, en relación al asunto consultado, que, en el ámbito de gestión de la emergencia, el día 22 de enero de 2024 se recibió información sobre el análisis de un pequeño muestreo de pellets realizado por el CIMA (Centro de Investigación del Medio Ambiente –organismo autónomo-) realizado el día 10/01/2024, e informe de la UC (Universidad de Cantabria) para caracterización por espectroscopía Raman.

Se desconocen los datos concretos sobre la gestión administrativa y origen de fondos de análisis realizados por otros organismos participantes en la emergencia. Dicha información deberá ser consultada, en su caso, a la D.G de Medio Ambiente y Cambio Climático de la Consejería de Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

Así mismo se informa que el día 18 de enero de 2024 el Servicio de Protección Civil y Emergencias de la DG De Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno de Cantabria elaboró un documento para gestión del material recogido: PROCEDIMIENTO DE RECOGIDA, GUARDA, CUSTODIA Y ENTREGA DE MUESTRAS.

En relación a la segunda cuestión, sobre análisis efectuados, distintos a los realizados a los "pellets", no se tiene constancia de que se hayan llevado a cabo.

Santander, a la fecha de la firma electrónica

EL JEFE DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN
CIVIL Y EMERGENCIAS

Fdo.: Elías Bayarri García

